

USHUAIA, 13 de febrero de 2019.

VISTO: Los cargos vacantes de Oficial Primero y Cuarto del Juzgado del Trabajo Nº 1 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), corresponde disponer lo necesario para cubrir los cargos aludidos.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas Nros. 54/09 y 147/14, resulta procedente llamar a concursos de oposición y antecedentes, cerrados a este Poder Judicial. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción de los postulantes, los mismos deberán completar el formulario de pre-inscripción, el que deberán enviar vía correo electrónico a la Dirección de Concursos preinscripción@justierradelfuego.gov.ar y remitirlo impreso y firmado junto con el curriculum vitae y la documentación respaldatoria a la citada Dirección, sita en la calle Yaganes nº 124 de esta ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de las mesas examinadoras con la Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, quien deberá proponer los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concursos de oposición y antecedentes, cerrados a este Poder Judicial, para cubrir los cargos de **Oficial Primero** (nivel 09) y **Oficial Cuarto** (nivel 06) del **Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte**.


2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) **DESIGNAR** a la Dra. Edith Miriam Cristiano para integrar las mesas examinadoras, quien deberá proponer a este Tribunal los temarios de examen sobre los que serán evaluados los concursantes.

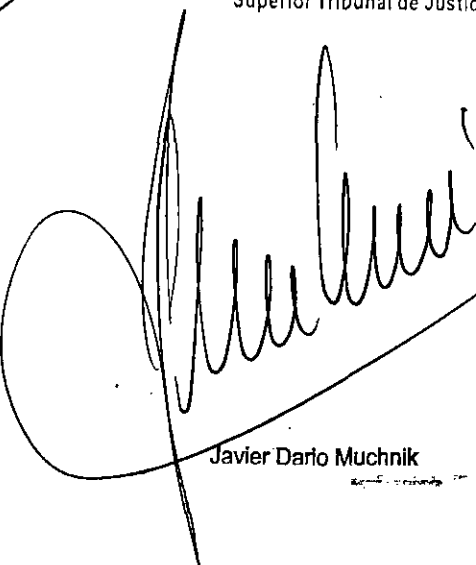
4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



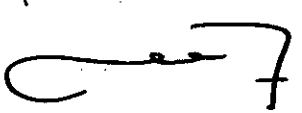
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

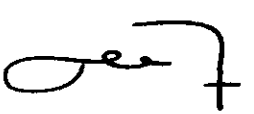


Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
al N° 10/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concursos de oposición y antecedentes, cerrados a este Poder Judicial**, para cubrir los cargos de: -----

a) Oficial Primero del Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte (nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

b) Oficial Cuarto del Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte (nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Los interesados deberán remitir el formulario de pre-inscripción vía e-mail a preinscripción@justierradelfuego.gov.ar, y presentar el mismo (impreso y firmado) junto con la documentación respaldatoria en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, o bien en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte.-----

Fecha de cierre: 8 de MARZO de 2019, inclusive.-----

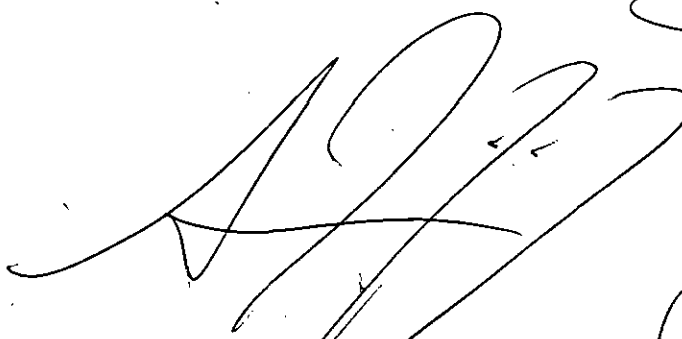
De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas.-----

Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

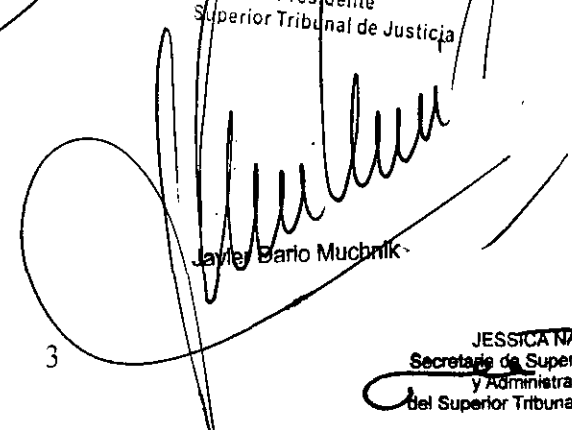
Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Javier Bario Muchnik

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia